

LG

ANUNCIO

**Notificación de INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR EJECUCIÓN
DE OBRAS SIN LICENCIA EN C/ CAMINO VIEJO DE SIMANCAS Nº 46.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la realización de la notificación por encontrarse el destinatario en paradero desconocido, se procede a la notificación de la incoación de expediente sancionador por Infracción Urbanística, que más abajo se relaciona, mediante la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid", y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid, para su conocimiento con la advertencia de los efectos legales previstos en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para conocimiento íntegro del acto que se notifica, el Expediente obra de manifiesto y a disposición del interesado, **por término de diez días** en el Servicio de Control de la Legalidad, Sección de Disciplina Urbanística, del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. Calle San Benito nº 1. Valladolid.

Referencia: Expte.: **INFRACCIÓN URBANÍSTICA Nº 25/2011**, a **D. A. RUBIO RODRÍGUEZ**.

Y para que sirva de notificación en forma a la persona antes señalada, expido el presente anuncio.

Valladolid, a 8 de marzo de 2011.

La Jefe de la Sección de Disciplina Urbanística.

Rosa Mª González Villar.